

RIO GALLEGOS, 14 JUL 2014

VISTO:

El Expediente N° 67.931/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 021/13 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A303-1 denominado "Los inicios de la Educación Rural en la Provincia de Santa Cruz (Década de 1960)", dirigido por la Mg. María de los Milagros PIERINI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Mg. Ariel Nicolás SARASA, Prof. Dina Noemí ROSAS, la alumna Nadín Muriel SUNDE y el Integrante Externo Lic. Pablo Gustavo BEECHER;

QUE a fs. 46 la Mg. PIERINI solicita el cambio de carácter de integrante de la Srta. Nadín Muriel SUNDE de Integrante Alumna a Integrante Externa, manteniendo la carga horaria de DOCE (12) horas semanales dado que la nombrada finalizó sus estudios correspondientes a la Carrera Profesorado en Historia en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Nota N° 303/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad cambiar el carácter de integrante de la Srta. Nadín Muriel SUNDE de Integrante Alumna a Integrante Externa del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A303-1 denominado "Los inicios de la Educación Rural en la Provincia de Santa Cruz (Década de 1960)", a partir del 1° de Enero de 2014, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- CAMBIAR el carácter de integrante de la Srta. Nadín Muriel SUNDE (D.N.I. N° 32.291.085) de Integrante Alumna a Integrante Externa del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A303-1 denominado "Los inicios de la Educación Rural en la Provincia de Santa Cruz (Década de 1960)", a partir del 1° de Enero de 2014, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

386